

ANÁLISIS DE CONSULTA VINCULANTE DGT

Las ganancias por compraventa de acciones en dólares y su posterior conversión a euros tributan como ganancias patrimoniales

NÚMERO	FECHA	TRIBUTO	ÓRGANO
V0152-26	27 de enero de 2026	IRPF	SG de Impuestos sobre la Renta de las Personas Físicas

Cuestión planteada

Cuestión planteada Tratamiento fiscal de las ganancias obtenidas en operaciones que implican tanto compraventa de acciones en dólares como la conversión de dólares a euros.

Normativa citada

Ley 35/2006 (LIRPF) – art. 14.1.c, 14.2.e, 33.1, 35, 36, 37.1

Resumen

El consultante pregunta por el tratamiento fiscal de la compraventa de acciones en dólares y la conversión de esa divisa a euros. La DGT responde que la transmisión de acciones genera ganancias o pérdidas patrimoniales y que la conversión de divisas también genera este tipo de renta.

Criterio de la DGT

La ganancia o pérdida por la transmisión de acciones se calcula por la diferencia entre los valores de adquisición y transmisión en la moneda de las acciones, convirtiendo el resultado a euros al tipo de cambio de la fecha de la operación. Las comisiones de compra y venta son gastos inherentes que afectan a estos valores, pero los gastos de mantenimiento de cartera no. La diferencia por el cambio de moneda extranjera a nacional genera una ganancia o pérdida patrimonial en el momento en que se realice efectivamente el cambio a euros.

Análisis BMC

IMPLICACIONES PRÁCTICAS

- El cálculo de la ganancia o pérdida por la transmisión de acciones debe realizarse primero en la moneda de la divisa de las acciones.
- La conversión de la divisa extranjera a euros constituye un hecho imponible independiente de la transmisión de los valores.
- Las comisiones de compraventa deben integrarse en el valor de adquisición y transmisión de las acciones.
- Los gastos de mantenimiento de cartera no son deducibles en el cálculo de la ganancia patrimonial por la transmisión.

CONSIDERACIONES DE PLANIFICACIÓN

- Valorar el impacto fiscal de la volatilidad cambiaria en la rentabilidad real de las inversiones en moneda extranjera.
- Analizar el momento óptimo de conversión de divisas para la gestión de ganancias o pérdidas patrimoniales.

LISTA DE VERIFICACIÓN

- ☐ Verificar que el resultado de la transmisión de acciones se ha calculado en la moneda original antes de la conversión.
- ☐ Comprobar que las comisiones de compra y venta se han incluido en los valores de adquisición y transmisión.
- ☐ Confirmar que los gastos de mantenimiento de cartera se han excluido del cálculo de la ganancia patrimonial.
- ☐ Identificar la ganancia o pérdida derivada específicamente del cambio de dólares a euros en el momento de la conversión.

Fuente oficial: Dirección General de Tributos (DGT) — Consulta Vinculante V0152-26
https://petete.tributos.hacienda.gob.es/consultas/?num_consulta=V0152-26

Aviso legal y limitaciones del análisis

El presente documento es elaborado por BMC (Blue Mountain Asesores, SLU) con carácter exclusivamente informativo y divulgativo. Su contenido no constituye asesoramiento jurídico, fiscal ni de ningún otro tipo, ni crea relación profesional alguna entre BMC y el lector.

Este análisis resume el criterio administrativo expresado por la Dirección General de Tributos (DGT) en la consulta vinculante referenciada. Las consultas vinculantes vinculan exclusivamente a la Administración tributaria respecto del consultante y para la situación concreta descrita en la consulta. Su aplicación a casos distintos requiere un análisis individualizado de las circunstancias particulares.

La normativa fiscal es objeto de modificaciones frecuentes. BMC no garantiza que el contenido de este documento refleje el estado de la legislación vigente en la fecha de consulta por parte del lector. Se recomienda verificar siempre la vigencia de la normativa citada antes de tomar cualquier decisión.

Para obtener asesoramiento personalizado sobre su situación fiscal o jurídica, contacte con BMC a través de los canales indicados en este documento. BMC está sujeta al régimen de confidencialidad profesional y a las normas de protección de datos aplicables.

Counsel that endures.

Descubra el análisis completo y los recursos relacionados en nuestra plataforma de consultas vinculantes. Acceda a la ficha oficial, textos íntegros y más criterios DGT sobre su situación fiscal.

<https://bm.consulting/es/consultas-vinculantes/V0152-26>

Consultas: consultas@bm.consulting • bm.consulting



FICHA EN LA WEB